

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 07 de mayo de 2024.-
DECRETO ALC. N° 4.109/2024.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 1.594, de fecha 10 de marzo de 2023, que aprueba el "Manual Municipal de Compras y Contrataciones Pública MAHO"; Decreto Alcaldicio N° 822, de fecha 31 de enero de 2024, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N°021/2024, denominada "CSV Mejoramiento Área Verde Conjunto Habitacional El Mirador Sector La Tortuga, Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-26-LQ24; Acuerdo N°095 tomado en la 13ª Sesión Ordinaria del Concejo, tomada con fecha 03 de mayo de 2024, con la ausencia justificada del Concejal don José Luis Astorga Verdugo y con el voto favorable de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°021/2024, denominado "CSV Mejoramiento Área Verde Conjunto Habitacional El Mirador Sector La Tortuga, Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-26-LQ24, al proponente "Gestión y Negocios DLA2 S.P.A.", Rut 76.251.489-3, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones; Memorando N° 622, de fecha 06 de mayo de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), por el cual se propone adjudicar a "Gestión y Negocios DL2 S.P.A." la Propuesta precedentemente individualizada, al oferente indicado en el Informe de la Comisión Evaluadora.

DECRETO:

- 1.- Adjudíquese a "Gestión y Negocios DL2 S.P.A" RUT 76.251.489-3, Propuesta Pública N°021/2024, denominada "Mejoramiento Área Verde Conjunto Habitacional El Mirador Sector La Tortuga, Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-26-LQ24.
 - 2.- Apruébese la adjudicación de la Propuesta Pública N°021/2024, denominada "Mejoramiento Área Verde Conjunto Habitacional El Mirador Sector La Tortuga, Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-26-LQ24, por un valor total de \$154.412.310.- (Ciento cincuenta y cuatro millones cuatrocientos doce mil trescientos diez pesos) impuestos incluidos, con un plazo total propuesto para la ejecución de los trabajos de ciento setenta y ocho (178) días corridos.
 - 3.- Encárguese a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato, resguardando los intereses municipales, y a la Dirección de Obras Municipales (DOM) como Unidad Técnica, la correcta fiscalización de éstos; sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Control.
 - 4.- La totalidad de la obra solicitada en la presente licitación, serán pagadas por la Municipalidad de Alto Hospicio, imputándose los gastos asociados a la cuenta N°215.31.02.004.132 "Mejoramiento Área Verde C.H. El Mirador, Sector la Tortuga" Código 1-C-2023-2554 mediante la administración de fondos transferidos por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en el marco del programa Mejoramiento Urbano (PMU), quien realizara el pago según lo establecido en las presentes bases y resolución exenta.
 - 5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de MercadoPublico, por el Encargado Municipal del Portal.
- Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL